



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y productivo el Programa de Capacitación Científico-Técnico al servicio del productor apícola, organizado por el equipo de técnicos pertenecientes al Laboratorio Regional de Mieles, perteneciente al Asentamiento Universitario de Villa Regina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 149/2001**